

SUBASTAS

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Se saca a concurso la adquisición de cuatro estaciones radiotelegráficas fijas, dos estaciones móviles y cuatro grupos electrógenos, con destino a la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos; este concurso se celebrará en la finca El Alba (Cuarenta Fanegas), de esta capital, donde radica la Jefatura del Servicio Radiotelegráfico, a los diez días de haberse publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID, o al siguiente si fuera festivo, a las once horas del mismo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la citada Jefatura del Servicio Radiotelegráfico, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación:

Don F. ... de T. ... y T. ..., domiciliado en ..., y con residencia en ..., calle de ..., número ..., con cédula personal de ... clase, número ..., expedida en ... que se acompaña, enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, número ..., de fecha ..., y Boletín Oficial de la provincia de Madrid, de fecha ..., para la adquisición mediante concurso de tres lotes de material radiotelegráfico con destino a la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos, y enterado también del pliego general de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo, a su más exacto cumplimiento y ofrece el primer lote en la cantidad de ... pesetas, el segundo lote en la cantidad de ... pesetas y el tercer lote en la cantidad de ... pesetas. A esta proposición se acompaña, en cumplimiento de lo prevenido, los siguientes documentos ...

(Firma y rúbrica del proponente). Madrid, 10 de Agosto de 1935.—El Teniente Coronel Presidente, Romualdo Almoquera Martínez.

S—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.789

ALONSO HERAS, Isabel; de veintiséis años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Antonio y

de Segunda, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Jaén, número 13; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra la misma y María Cobo bajo el número 529 de orden del año 1935.

3.790

AMPUERO, Ladislao, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 17 de 1935, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.791

AZPITARTE SAHAGUN, María Luisa; hija de Jacinto y de Constanza; domiciliada últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 43, primero; comparecerá el día 26 de Agosto, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 666 de 1935 instruido contra Irene Santos.

3.792

BADERO SUAREZ, Mercedes; de treinta y nueve años de edad, de estado casada, natural de Vigo, hija de Luis y de Andrea, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Salaverry, número 11, bajo; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por escándalo y estafa, contra la misma bajo el número 1.004 de orden del año 1935.

3.793

BELA BERTA, Jenei; de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de Hungría, hijo de Vigel y de Berta; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra el mismo y Antonio Sánchez, bajo el número 625 de orden del año 1935.

3.794

BALSA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Joaquín y Amparo, de veintinueve años, natural de El Ferrol, soltero,

fogonero, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que el día 24 de Agosto y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 479 de 1935, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.795

BAQUEDANO GOICO, Mariano; natural de San Sebastián, de profesión chófer; domiciliado últimamente en la calle de Easo o Plaza de Easo, número 1, San Sebastián; comparecerá el día 13 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra el mismo, bajo el número 177 de orden del año 1935.

3.796

BERROCAL MONTES, Máximo; de veintiséis años de edad, de estado soltero, natural de Moral Zarzal (Madrid), hijo de Julián y de Magdalena, de profesión torero; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 12, duplicado; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos contra el mismo y otro, bajo el número 293 de orden del año 1935.

3.797

BOUSINE OLIVA, Cristóbal; de treinta y siete años de edad, de estado casado, natural de Toledo, hijo de José y de Vicenta, de profesión ferriante; domiciliado últimamente en la calle de Niceto Alcalá Zamora, número 10; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra el mismo y otros, bajo el número 557 de orden del año 1935.

3.798

CASADA ROSA, José; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 340 de 1935.

3.799

CANAMERO MORENO, Matilde; hija de Luciano y de Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Juan Vera,

número 9; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 665, instruido contra Luis Moya.

3.800

CARBALLO GONZALEZ, Santos; de treinta y seis años de edad, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Jenara, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Luis Fernández Martínez, núm. 22, bajo, letra D; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, piso principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por vejación, contra el mismo, bajo el número 655 de orden del año 1935.

3.801

CARRASCAL GARCIA, Laureano; domiciliado últimamente en María Guerrero, número 2, se le cita para que el día 27 de Agosto y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, piso bajo, a celebrar juicio de faltas número 356; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.802

CLARACO DOMINGUEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 24, se le cita para que el día 3 de Septiembre próximo, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, piso bajo, a celebrar juicio de faltas número 640; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.803

COBOS FERNANDEZ, Celestino; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 29 del mes de Julio y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 531 de 1935.

3.804

CRUZ SORIA, Amparo; de veintitrés años de edad, de estado soltera, natural de Arracacepa (Cuenca), hija de Gervasio y de Mariana, de profesión prostituta, domiciliada últimamente en la calle de la Abada, número 17; comparecerá el día 8 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4 principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por amena-

zas, contra la misma y Francisco Ruiz, María Casada y María Sánchez, bajo el número 592 de orden del año 1935.

3.805

CUBEL DE LAS CASAS, José; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, número 11, se le cita para que el día 27 de Agosto y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 603; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.806

CHENER GUERRA, Fernando; de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Fernando y de Filomena, de profesión cerrajero, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 40 piso principal número 15; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo y otros, bajo el número 557 de orden del año 1935.

3.807

FERNANDEZ CARALO, Francisco; cuyas demás circunstancias y domicilio o paradero se ignora, para que el día 24 de Agosto y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la Plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 365 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.808

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 28; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo, bajo el número 113 de orden del año 1935.

3.809

GALLEN LAURELL, José María; domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 43, piso primero; comparecerá el día 26 de Agosto, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 666 de 1935, instruido contra Irene Santos y otros.

3.810

GALLO Y ROS, Josefa; de treinta y ocho años de edad, de estado casada,

natural de Valladolid, hija de Melquiades y de Josefa, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de la Ballesta, número 6, comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por amenazas contra la misma y su esposo, bajo el número 577 de orden del año 1935.

3.811

GARCIA BASTANDES, Cecilio; hijo de Cecilio y de Benita, domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 36, ático; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 619 de 1935, instruido contra el mismo y otros.

3.812

GARCIA MARINA, José; hijo de Juan Antonio y de Bonifacia, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 140 moderno; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 630, instruido contra Carlos Ruiz.

3.813

GAYO ALARCON, José; de treinta y tres años de edad, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Saturnina, de profesión albañil, domiciliado últimamente en la calle de los Abades, número 20, principal número 3; comparecerá el día 8 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra el mismo, bajo el número 574 de orden del año 1935.

3.814

GOMEZ RUIZ, Dominica; de unos cuarenta años, viuda, asistente, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Agosto y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y escándalo, bajo el número 679 de 1935.

3.815

GONZALEZ FERNANDEZ, Miguel; de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Julio y de Amparo, de profesión dependiente, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 53, piso bajo; comparecerá el día 22 de Agos-

to y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Salvador Mongil, bajo el número 543 de orden del año 1935.

3.816

GUTIERREZ RAMOS, Florencio; de veintisiete años de edad, de estado casado, natural de Navalcarnero (Madrid), hijo de Escolástico y de Estefana, de profesión albañil, domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 6; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por amenazas, contra el mismo y su esposa, bajo el número 577 de orden del año 1935.

3.817

GUTIERREZ SANCHEZ, Antonio; de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Meco (Madrid), hijo de Bernabé y de Esperanza, de profesión vaquero, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 40; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo y otros, bajo el número 557 de orden del año 1935.

3.818

HERNANDEZ HORCAJO, Cecilia; de treinta y cinco años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Mariano y de Olalla, de profesión prostituta, domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 7; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Benigno Muñoz, bajo el número 502 de orden del año 1935.

3.819

HERNANDEZ, Justina; cuyas demás circunstancias se ignoran, dueña del automóvil S. G. 1866, domiciliada últimamente en la calle de Viriato, número 47; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este juzgado, por lesiones, contra Salvador Mongil, bajo el número 543 de orden del año 1935.

3.820

HERNANDEZ MERINERO, Juan; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Labajos (Segovia), hijo de Mariano y de Gregoria, de profesión camarero, domiciliado últimamente en la calle de Gravina, número 4; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, sito en la calle de Lepanto, núm. 4 principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra Enrique Medina y otro, bajo el número 295 de orden de 1935.

3.821

HERRERO LOPEZ, Nicolás; hijo de Cipriano y de Isabel, domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá el día 29 de Agosto, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 731 de 1935, instruido contra el mismo y otro.

3.822

HIDALGO GARCIA, Consuelo, y Juana Pérez Martín; en ignorado paradero, se las cita para que el día 27 de Agosto y hora de las diez y seis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 690; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.823

HIDALGO MARTIN, Julián; hijo de Antolín y de Catalina, de veinte años, natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), soltero, barrenero, cuyo domicilio y paradero se ignora, se le cita para que el día 24 de Agosto y hora de las diez comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 479 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.824

LOPEZ ALVAREZ, Faustina, y su madre Serafina Alvarez; hija de Eleuterio y de Serafina, domiciliadas últimamente en la calle de la Legua, número 10, bajo; comparecerá el día 3 de Septiembre, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Luis Fernández Alvarez.

3.825

LOPEZ Y LOPEZ Juan; de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, natural de Cuenca, hijo de Angel

y de Ventura, de profesión dependiente, domiciliado últimamente en la calle de Palencia, número 25; comparecerá el día 29 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos y amenazas, contra el mismo y otro, bajo el número 235 de orden de 1935.

3.826

LLEDO AZNAR, José; de treinta y dos años de edad, de estado casado, natural de Polop (Alicante), hijo de Nazario y de Maria, de profesión chófer, domiciliado últimamente en la calle de Montesa, número 8, bajo derecho; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 446 de orden del año 1935.

3.827

LLORENTE DIEZ, Angel, acompañado de su legal representante; de dos años de edad, natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Florentina, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 9; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sita en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra José Lledó, bajo el número 446 de orden del año 1935.

3.828

MARINA PALACIOS, Luz; domiciliada últimamente en la Calle de Churruca, número 25, se la cita para que el día 27 de Agosto y hora de las dieciséis comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 570; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.829

MARTIN VEGAS, Agueda; de veintitrés años de edad, de estado soltera, natural de Medina del Campo, hija de Gregorio y de Eduarda, de profesión prostituta, domiciliada últimamente en Amparo, 36; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra José Fernández, bajo el número 220 de orden del año 1935.

3.830

MARTINEZ FERNANDEZ, Hermiño; de veintiséis años de edad, de estado casado, natural de Blimea (Oviedo), hijo de Modesto y de Obdulia, de profesión electricista, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 43; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo y otro, bajo el número 59 de orden del año 1935.

3.831

MARTINEZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en Jorge Juan, 36, se le cita para que el día 3 de Septiembre próximo y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 458; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.832

MARTINEZ PEREZ, Maria; de veintiocho años de edad, de estado soltera, natural de Sevilla, hijo de José y de Maria, de profesión tanguista; comparecerá el día 8 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por estafa, contra la misma, bajo el número 582 de orden del año 1935.

3.833

MEDINA PUENTE, Enrique; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Enrique y de Vicenta, de profesión chófer, domiciliado últimamente en la Plaza de Santa Ana, número 17; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra el mismo y otro, bajo el número 295 de orden del año 1935.

3.834

MONGIL PAREDES, Salvador; de veintisiete años de edad, de estado casado, natural de Valladolid, hijo de Heliodoro y de Saturnina, de profesión chófer, domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 47; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 543 de orden del año 1935.

3.835

MUNOZ ECHEVERRIA, Benigno, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Rafael y de Germana, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Baltasar Bachero, número 15; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones contra el mismo bajo el número 502 de orden del año 1935.

3.836

MURIAS PEREZ, Carmen; de veinticinco años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hijo de Fernando y de Victoria, domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 24; comparecerá el día 8 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado por malos tratos contra José Gayo Alarcón, bajo el número 574 de orden del año 1935.

3.837

ORTEGA RODRIGUEZ, Félix; de veintisiete años de edad, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Hipólita, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en la calle del Ancora, número 36; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo, bajo el número 564 de orden del año 1935.

3.838

OTERO SAAVEDRA, José Maria; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz), dueño del camión número 4.671 C. A.; comparecerá el día 29 de Agosto, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 1.203 de 1934, instruido contra el mismo.

3.839

PASTOR ADSUAR, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, natural de Alicante, hijo de Antonio y de Amparo, de profesión pocero, domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 34; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio

de faltas, seguido en este Juzgado por daños contra el mismo y otro, bajo el número 59 de orden del año 1935.

3.840

PERAL GUTIERREZ, Cesáreo; de cincuenta años de edad, de estado casado, natural de Valdemorillo, hijo de Mariano y de Maria, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Nicolás Salmerón, número 6 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 29 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos y amenazas, contra el mismo y otro, bajo el número 235 de orden del año 1935.

3.841

PISOL ARSENA, Agustín; de veintisiete años de edad, natural de Orán, domiciliado últimamente en la calle de Vicente Blasco Ibáñez, número 57; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra el mismo, bajo el número 680 de orden del año 1935.

3.842

POR EL PRESENTE se cita a una tal Ascensión Zamora Martín, cuyas demás circunstancias y Paradero se ignoran, para que comparezca el día 20 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra la misma, bajo el número 179 de orden de 1935.

3.843

POR LA PRESENTE se cita a un tal Felipe Sebastián, conductor del automóvil M. 25.569, de profesión chófer, domiciliado últimamente en Méndez Alvaro, número 6; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra Ezequiel San León, bajo el número 1.047 de orden del año 1935.

3.844

POR LA PRESENTE, se cita a un tal Ezequiel San León, conductor del carro número 359 de 1935, de Carabanchel Bajo, de profesión carrero; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo número 24 (Carabanchel), para que comparezca, el día 22

de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo, bajo el número 1.047 de orden del año 1935.

3.845

POR LA PRESENTE, se cita a un tal José Jarrín, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 35, segundo, número 3, para que comparezca el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Salvador Mongil, bajo el número 543 de orden del año 1935.

3.846

POR LA PRESENTE, se cita a Eduardo Llorente, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 9, para que comparezca el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra José Lledó, bajo el número 446 de orden del año 1935.

3.847

PRADO ATIENZA, Brigida; de sesenta y ocho años de edad, de estado viuda, natural de Guadalajara, hija de Mariano y de Justa, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 3, tercero; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Félix Ortega, bajo el número 564 de orden del año 1935.

3.848

PRIETO ZABALA, José; de veintiocho años, soltero, estudiante, hijo de Juan y Ana, natural de San Sebastián, que dijo vivir en la calle de San Bernardo, número 8, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 5 del próximo mes de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 254 de 1935.

3.849

RICO MARTINEZ, José; hijo de Antonio y de Asunción; comparecerá el día 29 de Agosto, a las once, ante el

Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 731 de 1935, instruido contra el mismo y otro.

3.850

RODRIGUEZ COLLADO, María; de estado casada, cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 10; comparecerá el día 22 de Agosto y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Cristóbal Bousine y tres más, bajo el número 557 de orden del año 1935.

3.851

RODRIGUEZ QUINTANILLA, Juan; hijo de Sixto y de Josefa; domiciliado últimamente en la Carretera del Barrio, número 46 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 2 de Septiembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 619, instruido contra el mismo y otro.

3.852

RUIZ LOPEZ, Francisco; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Manuel y de Matilde, de profesión albañil; domiciliado últimamente en Abada, número 17; comparecerá el día 8 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas contra el mismo, María Casada, Amparo Cruz y María Sánchez, bajo el número 592 de orden del año 1935.

3.853

RUIZ SANCHEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Benito Gutiérrez, número 34, se le cita para que el día 3 de Septiembre próximo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 643; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.854

SANCHEZ GAITERO, Florentino; se le cita para que el día 27 de Agosto, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 695; bajo

apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.855

SANCHEZ RUIZ, María; de veinticuatro años de edad, de estado soltera, natural de Cáceres, hija de Julián y de Nemesia, de profesión prostituta; domiciliada últimamente en Andrés Borego, número 12; comparecerá el día 8 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, contra la misma, Francisco Ruiz, María Casada y Amparo Cruz, bajo el número 592 de orden del año 1935.

3.856

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Málaga, hijo de José y de Trinidad; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra el mismo y Jenei Bela Berta, bajo el número 625 de orden del año 1935.

3.857

SAN MIGUEL LOPEZ, Vicente; hijo de Ramón y de María, de treinta años, natural de La Coruña, casado, albañil, cuyo paradero o domicilio se ignora, para que el día 24 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la Plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 479 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.858

SANTOS MARTIN, Rafael; hijo de Donato y de Patricia, de veinticuatro años, natural de Segovia, soltero, peluquero, cuyo domicilio y paradero se ignora, para que el día 24 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la Plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 365 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.859

VIDAL PEREZ, Cristina; de treinta y tres años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Miguel y de Adela; domiciliada últimamente en Fomento, número 17; comparecerá el día 8 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en

la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra la misma y Soledad Pérez, bajo el número 416 de orden del año 1935.

3.860

VILLOSLADA ESCUDERO, Lima; de setenta y ocho años de edad, de estado viuda, natural de Fuente de Santa Cruz (Segovia), hija de Faustino y de Juana, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Bañista, número 6; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por amenazas, contra Josefa Gallo y su esposo, bajo el número 577 de orden del año 1935.

3.861

ZARCO PEREZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Rosario, de profesión empleado municipal; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 43; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por escándalo y estafa, contra Mercedes Badero Suárez, bajo el número 1.004 de orden del año 1935.

3.862

ALONSO ALONSO, Manuel; hijo de Lorenzo y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Sanz de Baranda, 13, primero derecha; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 629 de orden del año actual.

3.863

ALVAREZ CUADRADO, Florentino; de treinta y cinco años, soltero, mozo de mercado, hijo de Casimiro y Agapita, natural de Balsain (Segovia), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 319 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.864

ARARZOZA VERDUGO, Pilar; hija de Francisco y de Pilar, domiciliada últimamente en la calle de Tetuán, 2,

principal (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 503 de orden del año actual.

3.865

CARMONA, Juan; mayor de edad, que dijo vivir en la calle de la Montera, 24, segundo centro derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 676 del año 1935.

3.866

CRUZADO REVUELTA, María; cuyas demás circunstancias se desconocen, que dijo vivir en la calle del Amparo, 52, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 340 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.867

DEL RIO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 5, primero bis derecha exterior; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 592 de orden del año actual.

3.868

FUNES DEL AMO, Dolores; de dieciséis años, hija de Juan y de Francisca, natural de Madrid, de profesión prostituta, soltera, que dijo vivir en la calle de la Montera, 24, segundo centro derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 676 de 1935.

3.869

GARCIA ABAJO, Juan; hijo de Juan y de Balbina, domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, 31, bajo; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3,

segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, bajo el número 567 de 1935.

3.870

GARCIA CRUZ, Sara; hija de Antonio y de Rosalía, domiciliada últimamente en la calle de Hortaleza, número 46, tercero; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma, bajo el número 554 de orden del año actual.

3.871

GARCIA OLIVA, Manuel; hijo de Zoilo y de Bonifacia, domiciliado últimamente en la calle de Carlos Arniches, 23, principal derecha; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 642 de orden del año actual.

3.872

GARCIA PINEIRO, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de los Irlandeses, 9; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra José Fernández, bajo el número 541 de orden del año actual.

3.873

HERRANZ MARTIN, Pedro; de cuarenta años, hijo de Víctor y de Clara, natural de Navalperal de Pinares (Ávila), de profesión camarero, soltero, que dijo vivir en la calle de Marqués de Santa Ana, 16, primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por daños y estafa, número 679 del año 1935.

3.874

HERRANZ MARTIN, Pedro; de cuarenta y cuatro años, soltero, camarero, domiciliado últimamente en la calle de Vergara, 14, cuarto; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas, por riña y lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 534 de orden del año actual.

3.875

LANDERAS FUENTES, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, 2, principal (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 503 de orden del año actual.

3.876

LOPEZ ALVAREZ, José, domiciliado últimamente en la calle de Gatzambide, 17; comparecerá el día 21 de Agosto, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Benigno Giménez, bajo el número 495 de orden del año actual.

3.877

LOPEZ CASTILLO, Antonia; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 27, tercero; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rafael García, bajo el número 514 de 1935.

3.878

MARTIN SANZ, Juan; hijo de Castor y de Demetria, domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, 20, segundo interior; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra Francisco Rodríguez Migueles, bajo el número 634 de orden del año actual.

3.879

MONTAL CRISTOBAL, Rufino; de cincuenta y cinco años, soltero, vendedor de lotería, hijo de Juan y Carlota, natural de Soria, que dijo vivir en la calle de la Abada, 17, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 616 de 1935.
10626

3.880

NAVARRO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Vallehermoso, 19; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alva-

rez Quintero, 3, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 209 de orden del año actual.

3.881

PANADERO VALENZUELA, Manuel; de veintinueve años, hijo de Enrique y de Cristobalina, natural de Jaén, de profesión músico, casado, que dijo vivir en el Cerro de Buenos Aires, 11 (choza), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 607 del año 1935.

3.882

PARDO FERNANDEZ, Claudio; domiciliado últimamente en la calle del Conde de Aranda, 9; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 625 de orden del año actual.

3.883

PASTRANA GONZALEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Eraso, 4; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José Navarro, y subsidiariamente contra la misma, bajo el número 209 de orden del año actual.

3.884

PEREZ FORNIZ, Serafina; hija de Ramón y de Juana, domiciliada últimamente en el paseo de la Virgen del Puerto, 4, planta baja; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Rey, bajo el número 531 de orden del año actual.

3.885

PLA PLA, Jaime; de cuarenta y nueve años, casado, hijo de Luis y Eduarda, natural de Infantes de la Reina (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle de Londres, número 20, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 104 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.886

PRADO DE MIGUEL, Ramón; de dieciocho años, hijo de Ramón y de Nicolasa, natural de Madrid, de profesión soltero, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, 16, bajo letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 658 de 1935.
10618

3.887

RAMIREZ CABALLERO, José; hijo de Andrés y de Demetria; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo y vejación, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 623 de orden del año actual.

3.888

ROBLES ANDREU, Julio; hijo de Juan José y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 26, patio; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 516 de orden del año actual.

3.889

SANCHEZ AGUIRRE, Margarita; hija de Cándido y de Isidora, domiciliada últimamente en la Carretera de Valencia, 55, segundo; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eduardo González y Salvador García, bajo el número 486 de 1935.

3.890

SANZ TANABRO, Benito; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 56, segundo; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra José Yelo y Manuel García, bajo el número 642 de 1935.

3.891

UCETA VAQUERO, Ramón; de dieciséis años, hijo de Filomena y de N., natural de Madrid, de profesión armero, soltero, que dijo vivir en la calle del Amparo, 74, segundo izquierda, y cuyo actual domicilio y para-

dero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 649 del año 1935.

3.892

VICENTE MARTINEZ, Juan; hijo de Víctor y de Engracia, domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 2, primero (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 467 de 1935.

3.893

VILA GUTIERREZ, Antonio; hijo de Miguel y de Agustina, domiciliado últimamente en la calle de Juan Porta, 13, patio (Puente de Vallecas); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, bajo el número 640 de orden del año actual.

10625

3.894

YUSTE NAVARRO, Daniel; hijo de Pedro y de Visitación, domiciliado últimamente en el Callejón de Vallejo, número 22, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Alejandro Blanco, bajo el número 560 de orden del año actual.

3.895

ZAMORA FRANCICA, Asunción; hija de Fernando y de Dominica, domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, 67, principal derecha; comparecerá el día 21 de Agosto, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, instruido contra el conductor de autobuses 3.739; bajo el número 605 de orden del año actual.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este

periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

6.863

ACEVEDO LUQUE, Eduardo; hijo de Mamerto y de Pura, natural de Bormujos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Virgenes, número 11; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10518

6.864

BARTOLOME GARCIA, Basilio; natural de Segovia, de estado soltero, profesión se ignora, de veintinueve años, hijo de Simón y de Florencia; domiciliado últimamente en Valladolid, sin domicilio fijo; procesado por hurto en el sumario número 115 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Diaz Beitias, para notificarle un auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal concepto en la Cárcel de dicha ciudad; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10521

6.865

CABALLERO MARTIN, Angel; de veintiséis años, hijo de Quintín y de Felisa, natural de Felguera, soltero, confitero, con última residencia en Pamplona, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue con el número 435 de 1934, por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10535

6.866

CACERES BARROSO, Pedro (a) "Rompe Hierro"; de treinta y cinco años de edad, hijo de Lorenzo y de Manuela, de estado soltero, natural de Almonte, partido de La Palma, vecino de Almonte, con domicilio en la calle Charral, de oficio del campo, con instrucción, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de La Palma del Condado (Huelva), dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10500

6.867

CARRILLO, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por infracción de ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Andújar para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel de este partido, comunicándolo a los efectos oportunos, sumario número 218 de 1935.

10545

6.868

CASTRO GOMEZ, Luis; natural de Priego (Córdoba), de treinta y ocho a cuarenta años, alto, delgado, rubio, vistiendo traje de crudo; procesado por robo de dos mulas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para constituirse en prisión por la causa número 36 de 1935; apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10497

6.869

CRUZ MEDINA, María del Consuelo; soltera, de treinta y ocho años de edad, vecina de Granada; domiciliada últimamente en Granada, calle de San Antonio, número 5, natural de Larrola (Almería), hija de Ginés y de Dionisia; procesada en causa por el delito de corrupción de menores, número 7 de 1934; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

10489

6.870 y 6.871

CUNDIN GONZALEZ, Ricardo (a) "Poli", "Narices" y "El Llorón"; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por quebrantamiento de condena, causa número 205 de 1935; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebelde.

10513

6.872

DIAZ DELGADO, Antonio (a) "Patera"; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Puerto Genil, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Córdoba, Carretera del Brillante; procesado por robo, causa número 50 de 1934; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

10501

6.873

DOSIL BORMOSO, Amador; natural de Muros, y vecino de la Virgen del

Camino, en este término, soltero, marino, de veinticinco años de edad, moreno, delgado, sin barba, nariz regular, ojos negros, hijo de José y de Concepción; procesado por deserción mercante del buque "Mar Negro", el cual se ausentó de su domicilio en Noviembre de 1931, con dirección a Barcelona, donde permaneció una temporada, y desde este punto a otro desconocido; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Muros, dentro del término de treinta días, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión, y si fuere habido será conducido al Depósito municipal del mismo partido.

10445

6.874

FARINOS, Felipe, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Conde de Pestagua, número 1; procesado en causa número 155 de 1935 por el delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción número 1, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10450

6.875

FERNANDEZ FERNANDEZ, Jesús (a) "Ganchillas"; hijo de Manuel y de Silvana, natural de San Jorge de Asma, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, estatura regular, moreno, pelo negro, ojos negros, cara redonda, viste traje oscuro, zapatos con piso de goma negra y lleva boina; domiciliado últimamente en San Jorge de Asma; procesado por sustracción en el sumario número 91 de 1935, habiéndose decretado su prisión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantaoia, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

10493

6.876

FERNANDEZ MARTIN, Antonio (a) "el Madriles"; natural de Madrid, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de José y de María; procesado en causa número 260 de 1935 por delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10561

6.877

FERRIOL GELABERT, Jaime; de treinta y ocho años, natural de Muros, sin que se conozcan otras circunstancias; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 245 de 1935, que se instruye contra el mismo por dicho delito; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10571

6.878

GONZALEZ GONZALEZ, Juan (a) *El Negro*; de diecisiete años, soltero, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Arenas de San Pedro (Avila), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castilla, 10 ó 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se tramita en el mismo por robo frustrado, bajo el número 218 de 1935.

10491

6.879

HERRANZ, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, que ha vivido en la calle de Almansa, número 20, como huésped, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de ser oído como denunciado en el sumario seguido en dicho Juzgado y Secretaría por hurto a Gerardo Menéndez Rubio, con el número 320 de 1935.

10503

6.880

JIMENEZ CRUZ, Juan; natural de la Línea de la Concepción, de diez y nueve años de edad, hijo de Juan y de Adelaida, ojos pardos, cabello negro, piel trigueña, estatura 1,700 metros, cara oval, boca regular, barba poblada, y viste pantalón de pana, americana caqui y zapatos marrón con suela de goma; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, dentro del plazo de diez días, a contar de la inserción de la presente, con el fin de prestar declaración en el sumario número 57 de 1935, sobre robo, y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; al mismo tiempo, se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la detención de dicho individuo, poniéndolo, en caso de ser habido, en la prisión de este partido a mi disposición.

10496

6.881

JIMENEZ CRUZ, Juan; natural de la Línea de la Concepción, de diez y nueve años de edad, hijo de Juan y de Adelaida, ojos pardos, cabello negro, piel trigueña, estatura 1,700 metros, cara oval, boca regular, barba poblada, y viste pantalón de pana, americana caqui y zapatos marrón con suela

de goma; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, dentro del plazo de diez días, a contar de la inserción de la presente, con el fin de ser emplazado en el sumario número 58 del corriente año, sobre robo, y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; al mismo tiempo se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan a la detención de dicho individuo, poniéndolo, en caso de ser habido, en la prisión de este partido a mi disposición.

10495

6.882

JIMENEZ GIL, Joaquín; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión pintor, de veintinueve años de edad, hijo de Santiago y de Florentina; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 328 de 1934, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

10506

6.883

LOPEZ MARTINEZ, Dositeo; de veintisiete años de edad, soltero, natural de Aiges-Fonsagrada (Lugo), que se hace llamar también Enrique Losada, natural de Villarin (León); procesado en causa número 14 del corriente año, por sustracción de efectos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del partido de Valdeorras, en término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; apercibiéndole de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10548

6.884

LORENZO CEA, Manuel Constantino (a) "Billote"; de treinta y seis años de edad, natural de Abeancos, término de Melid, soltero, vecino de Santa María de Arzúa, estatura baja, regordete, ojos azules, pelo castaño, nariz achatada y convexa, viste pantalón de pana rayada, parda, usa sombrero, cuyo último domicilio fué en la parroquia de Santa María, de este término; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Arzúa a constituirse en prisión y ser indagado en sumario número 63 del año actual, sobre quebrantamiento de condena, como comprendido en el número segundo del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

10479

6.885

MARTINEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Gonzalo y de María, natural de

Almería, de estado soltero, profesión guarnicionero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia; procesado por robos en causa número 24 de 1932; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente.

10449

6.886

MARTINEZ MANGLANA Y VEGA, Luis; de treinta años, casado, del comercio, natural de Cuba, hijo de Ramón y de Valeriana, con domicilio en la Habana, y su esposa doña Rita María Galiegos Fernández, perjudicados en el sumario número 83 de 1935, sobre hurto, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerán, en el término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de prestar declaración en referido sumario, acreditar preexistencia, facilitar detalles de lo substraído para su valoración y ofrecerles el procedimiento de indicado sumario, como por el presente se verifica si no comparecieren; advertidos que, de no hacerlo, les parará el consiguiente perjuicio.

10440

6.887

MENENDEZ, Amelia; de unos cuarenta y nueve años de edad, de estado casada, profesión sirvienta, natural de Avilés, partido de idem, provincia de Oviedo, vecina de esta ciudad, Rúa Ciega, número 7, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 280 de 1935, sobre estafa; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser indagada y reducida a prisión; previniéndola que, si no comparece, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

10471

6.888

MOLDES RODRIGUEZ, José; de veintiséis años de edad, hijo de Gabriel y de Pilar, soltero y vecino de Haporicelo, en el Ayuntamiento de Rubiana, en este partido de Valdeorras; procesado en causa número 28 del corriente año, sobre tenencia ilícita de arma corta de fuego; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, sito en la calle Nueva, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar. A la vez encargo y ruego a todas las Autoridades, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido.

10427

6.889

MOLINA MORENO, María de la Paz; natural de Málaga, hija de Antonio y de Teresa, casada, de veintinueve años, a la sazón procesada en el sumario que

se instruyó ante el extinguido Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, hoy número 5, de Madrid, por el delito de estafa, con el número 294 de 1931; comparecerá, dentro del término de diez días en dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10423

6.890

MORALES LLORENS, Rafael; de veintinueve años de edad, soltero, comisionista, natural de Denia, hijo de Vicente y Josefa; comparecerá, dentro de quinto día hábil de ser citado y hora de las once, ante el Juzgado de instrucción de Elche, con objeto de ser oído en la causa que se sigue con el número 88 de 1935 sobre estafa, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido por resolución de esta fecha.

10432

6.891

MORENO PEREZ, Fernando; de cuarenta y un años de edad, de estado casado, natural de Sepúlveda (Segovia), hijo de Rufino y de Juana, de profesión hojalatero, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 30 de Agosto, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal de Guadaix de la Sierra (Madrid), sito en la Plaza de la Constitución, número 13, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo y otro, por lesiones, bajo el número 9 de los tramitados en el presente año de 1935.

10473

6.892

MUNOZ CONTRERAS, Sebastián; conocido por Francisco Muñoz Moreno, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Baza, con domicilio en la Alcazaba; comparecerá el día 18 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, ante la Audiencia provincial de Jaén, al objeto de asistir como procesado al juicio oral en la causa seguida en su contra en este Juzgado, bajo el número 50 de 1933, sobre hurto; pues así está acordado en cumplimiento a orden superior dimanada de la causa antes expresada.

10499

6.893

OLAVERRI, Joaquín (a) "El Asturiano"; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Pamplona, Secretaría del referendante, dentro del término de cinco días, a fin de recibirle declaración como inculpa-do en el sumario número 103 de 1935, que se instruye sobre hurto de un gato mecánico; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

10556

6.894

PERIC STOJONAVIO, Mirko; de veintinueve años, estado soltero, de

profesión u oficio viajante, hijo de Zirko y de Fovanka, natural de Belgrado; procesado por la causa número 332 de 1934, sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 3, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de esta ciudad por auto de 25 de Julio último; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10562

6.895

PINTO HUERTA, Lorenzo; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Sestao, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado en el sumario número 308 del año 1933, por delito de robo, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

10488

6.896

REGUERA MENENDEZ, Fernando; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; hijo de Sebastián y de Josefa, domiciliado últimamente en Lugo, en el Cuartel, procesado en causa número 159 de 1934, por el delito de uso de nombre supuesto, seguida en el Juzgado de instrucción número 2, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10452

6.897

REYES MARTINEZ, José Antonio; conocido sólo por Antonio, natural de Puente Genil, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Puente Genil; Manuel Melgar, 62, procesado por tentativa de robo, causa 256 de 1934, de Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para constituirse en prisión por dicha causa; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el consiguiente perjuicio.

10474

6.898

REY PEINADO, Manuel; de veintitrés años de edad, soltero, sin profesión y domiciliado en Caranza, término municipal de Serantes, en este partido, procesado en causa por tenencia ilícita de armas, sumario número 153 de 1935; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del

Ferrol, dentro del término de cinco días, para ser notificado, indagado y reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10472

6.899

RODRIGUEZ HIDALGO, Aurelio; de veintidós años, soltero y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Avila, número 9, primero letra A; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de prestar declaración en sumario que se tramita en el mismo bajo el número 331 de 1934, por robo.

10551

6.900

SASTRE ORIOL, Arturo; natural de Lérida, de estado casado, del comercio, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Llastichs, número 2, segundo segunda, procesado en causa número 230 de 1935, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

10485

6.901

SANCHIS FURIO, Juana; natural de Benaguacil, de treinta años de edad, domiciliada últimamente en Catarroja, procesada en causa número 206 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 2, de Valencia; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10451

6.902

TIZON VAZQUEZ, Adolfo; de diez y siete años de edad, de estado soltero, profesión herrero, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Carballino, partido de idem, provincia de Orense, vecino de Carballino, calle Flores, sin número, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 244 de 1935, sobre robo; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10431

6.903

UN SUJETO conocido por "El Catalán"; domiciliado últimamente en Lérida;

procesado por el delito de robo, sumario número 196 de 1935; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel de Lérida y responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

10436

6.904

UN TAL LORENZO; natural de Albacete; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de robo, sumario número 169 de 1935; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel de Lérida y responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

10437

6.905

UN TAL SASTRE (a) "El Morros de Gocho"; de unos diez y ocho años de edad, natural de Salamanca, soltero, limpiabotas, sin domicilio conocido, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconoce; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de ser oído en sumario número 84 de 1935, sobre lesiones a Enrique Pozas; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10441

6.906

VENEGAS RODRIGUEZ, Rafael; natural y vecino de Algeciras, de estado soltero, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Blas y de Antonia, mecánico; procesado en causa número 220 del año 1934, por el delito de abusos deshonestos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10553

6.907

BALLESTEROS, Francisco; domiciliado últimamente en ésta, calle Robador, número 15, quinto, primera; procesado en causa número 289 de 1935, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10522

6.908

CAMPOS DOMENECH, Fernando; natural de Valencia, de estado soltero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 292 de 1934, por el delito de estafa, seguido en el Juzgado de Instrucción número 4, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en

término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10611

6.909

EXPOSITO RODRIGUEZ, José (a) "Tarante"; hijo de José Antonio y de Francisca, natural de Linares y vecino de Santa Elena, de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Carolina, y Secretaría del Sr. Velasco, para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena impuesta en la causa que en este Juzgado se siguió bajo el número 145 de 1934, por infracción de la ley de Caza, bajo los apercibimientos legales; pues así está acordado en la ejecutoria de la causa antes expresada.

10589

6.910

GOMEZ HIPOLITO, Vicente; hijo de Juan y de Maria, natural de Ubeda y vecino de Linares, de cincuenta y ocho años de edad, de estado viudo, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Carolina y Secretaría del Sr. Velasco, para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa número 298 de 1932, sobre incendio, bajo los apercibimientos legales; pues así está acordado en la ejecutoria de la causa ya expresada.

10590

6.911

GONZALEZ PARDO, Juan; de treinta años, hijo de Juan y de Maria, de estado soltero, natural de Puente Genil, vecino de ésta, de profesión pintor; procesado en causa número 159 de 1935, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveria Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10583

6.912

INDIVIDUO súbdito portugués; de unos cuarenta años, estatura más de mediana, barba entrecana, ojos saltones, sanguinolentos, color moreno, nariz regular, complexión fuerte, habla con algunas dificultades el idioma español; comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez de Instrucción de Ayamonte para ser oído, en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 96 de 1935, por robo, cometido entre las diez y once horas del día 27 de Julio anterior, en la casilla de peones camineros, situada en El Empalme, término de Isla Cristina, kilómetro 36 de la carretera de esta ciudad a Huelva; apercibido que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

10579

6.913

MARTINEZ RUIZ, Juan Manuel; natural de Huéneja, de estado casado, profesión vendedor de lotería, de veintinueve años, hijo de Agustín y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones, causa número 257 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión por la referida causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10502

6.914

MORLESIN GUERRA, Manuel; natural de Badajoz, profesión empleado, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, causa número 4 de 1935; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

10605

6.915

PASCUAL IBARS, José; hijo de Basilio y de Julia, de veinticuatro años de edad, natural de Bailobar (Huesca), de estado soltero, profesión camarero; domiciliado últimamente en ésta, Paseo Ferrer y Guardia, número 16, principal, segundo; procesado en causa número 581 de 1933, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10584

6.916

PEREZ SANCHEZ, Pánfilo (a) "Tabloso"; natural de Bailén, de estado soltero, de veintidós años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bailén; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Andújar para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo a disposición de este dicho Juzgado en la Cárcel de este partido, comunicándolo a los efectos oportunos, sumario número 171 de 1935.

10577

6.917

PEREZ NANCLARES, José; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Del Río, para ser oído en causa por falsedad, instruida con el número 106 de 1935; con apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar si no compareciere.

10612

6.918

PINEDO AYALA, Rufino; de veintinueve años de edad, soltero, chófer, natural y vecino de Miranda de Ebro

(Burgos), hijo de Dionisio y de Justa, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, habiendo tenido su último domicilio en la población de su naturaleza y vecindad, calle de Colón, número 1; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de la Calzada para su ingreso en prisión, estando así acordado en providencia de cinco de Agosto, recaída en ejecutoria dimanante de la causa número 9 de 1933, por homicidio por imprudencia.

6.919

10607

POR LA PRESENTE, se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Sánchez Cebrián, por el sumario número 157 de 1934, sobre hurto, que se inserta en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 18 de Agosto del pasado año, bajo el número 11.443, por haber sido capturado dicho procesado.

6.920

10560

POR LA PRESENTE, se cita para ante este Juzgado, de comparecencia inmediata, a la persona que resulte ser la propietaria de un bolsillo de piej en negro, conteniendo 195,15 pesetas y otros efectos, hallado encima de una esterilla, sobre el día 4 de Julio del corriente año, por detrás de la Playa de Madrid, en un sitio donde hay retamas, con el fin de recibirle declaración en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 185 del año actual, que pueda acreditar la preexistencia y demás que fueren necesarias. Al propio tiempo, se instruye a dicha persona que pueda resultar perjudicada, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.921

10558

POR LA PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de Cádiz, interesando la busca y captura del procesado Manuel Robles Guerra, en méritos del sumario número 70 de 1932, sobre tentativa de estafa, por haber sido detenido en Málaga.

10515

6.922

POR LA PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de Málaga, interesando la busca y captura del procesado Manuel Bustos López, en méritos del sumario número 70 de 1932, sobre tentativa de estafa, por haber sido detenido dicho procesado en Córdoba.

10514

6.923

POR LA PRESENTE, se deja sin efecto la requisitoria inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 285 y página 1.138, de fecha 6 de Diciembre de 1933, por la que se llamaba a los procesados Julio Anido Castro y Francisco Miguez Patiño, ya que por auto de 27 de Mayo último, dictado en el sumario que en este Juzgado de La Coruña se instruye con el número 391

de 1933, por hurto, se dejó sin efecto el de procesamiento de los referidos individuos.

10498

6.92.

POR LA PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 16 de Abril último, por la que se llamaba a Agustín Bernao Prieto, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Engracia, de veintisiete años; procesado en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, con el número 123 de 1934, por tentativa de estafa.

6.925

10438

RODRIGUEZ UNSAIN, Cándida; de veintiséis años de edad, casada, estatura regular, ojos grises, pelo castaño, corto, natural de Tolosa (Guipúzcoa), vecina de la misma, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, dentro del término de diez días, siguientes al en que se publique la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario que se tramita en dicho Juzgado con el número 133 del año 1934, sobre coacciones; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6.926

10609

ROSILLO LINDE, José María; hijo de Luis y de Francisca, de veintinueve años, soltero, amanecado con María Navarro Castanado, natural de Montejicar (Granada), vecino de Linares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza (Jaén), para constituirse en prisión, acordada en el sumario que se le sigue con el número 148 de 1934, sobre hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6.927

10581

SAFONT CRUZ, Luis Julián Marcelino; de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión chófer, hijo de Simón y de Dolores, natural de Alcalá de Henares, y domiciliado últimamente en Valencia, calle Maestro Gozalbo, número 6; procesado en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Sagunto con el número 17 de 1932, por el delito de lesiones y daños, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el expresado Juzgado a constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten en el sumario expresado; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10603

6.928

SANCHEZ ROCA, Francisco; natural de Montesquiú, del partido judicial de Tresp, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de sesenta y tres años, hijo de Tomás e Isabel; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por expedición de moneda falsa, sumario número 5 de 1935; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich a los efectos de la prisión que se le tiene decretada.

10613

6.929

SILVA AGUILAR, Cristóbal; natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años, hijo de Fernando y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga, Cauce, número 5; procesado por lesiones, causa número 197 de 1935, Secretaría del Sr. Cardona; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, para constituirse en prisión por dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

10593

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Don Elias Herrero Sanz, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala segunda de esta Audiencia territorial, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Manuel Montoya Tejada, y en autos seguidos por doña Santiago Adán Martínez, sobre apelación de auto, fecha 3 de Octubre de 1933, que no repone providencia. A oficio remitiendo certificación de inscripción de defunción de doña Santiago Adán y Martínez, se ha dictado la siguiente providencia:

"Por recibidos los precedentes oficio y certificación que se unan a sus antecedentes, y desconociéndose el paradero de D. Rafael, doña Victoria, doña Francisca y doña Alfonso Sánchez Adán, hijas, y por tanto herederas de doña Santiago Adán Martínez, hágase saber a aquéllas por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, la existencia de este pleito, requiriéndoles a la vez, para que dentro del término de treinta días, comparezcan en forma en los autos, bajo apercibimiento de declarar desistida la apelación, de no verificarlo.

Madrid, 30 de Julio de 1935.—Ante mí, Licenciado F. Reyes."

Y para su publicación en la "Gaceta de Madrid", expido el presente edicto en Madrid a 5 de Agosto de 1935.—El Oficial de Sala, Elias Herrero.

JC—10631

Don Elias Herrero Sanz, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala segunda de esta Audiencia territorial, Relatoria-

Secretaría del Licenciado D. Manuel Montoya Tejada, y en autos seguidos por D. Manuel Franch Ayet con doña Joaquina Torres Viñas y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 10 de Julio de 1935. Vistos los autos que ante Nos penden, remitidos por el Juez de primera instancia número 15, de la misma, y seguidos entre partes: de la una, como demandante, D. Manuel Franch Ayet, de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Juan José Montoro Cañete, y defendido por el Letrado don Benito de Echarri; y de la otra, como demandada, doña Joaquina Torres Viñas, mayor de edad, casada, declarada en rebeldía, y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, y

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al divorcio y disuelto el matrimonio de D. Manuel Franch Ayet y doña Joaquina Torres Viñas, celebrado en Barcelona el día 20 de Diciembre de 1914 e inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal número 1, de dicha ciudad, sin declaración de culpabilidad para ninguno de los cónyuges ni hacer expresa declaración de costas. Firme que sea esta sentencia, cúmplase lo dispuesto en el artículo 69 de la ley especial que regula la materia.

Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de la demandada doña Joaquina Torres Viñas, se publicará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, de no solicitarse notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Zurbano.—Lisardo Fuentes.—Manuel Fernández Gordillo.—Juan Brey Guerra.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor D. Francisco Zurbano del Val, Presidente de la Sala segunda y Ponente que ha sido en estos autos, estando la indicada Sala celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que certifico yo el Relator Secretario.

Madrid, 10 de Julio de 1935.—Ante mí, Licenciado Manuel Montoya."

Y para su publicación en la "Gaceta de Madrid", expido el presente edicto en Madrid a 25 de Julio de 1935.—El Oficial de Sala, Licenciado Elias Herrero.

JC—10629

Don Elias Herrero Sanz, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala segunda de esta Audiencia territorial, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Manuel Montoya Tejada, y en autos seguidos por doña Ramona Belmonte Fernández con D. Hermenegildo Álvarez González y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 11 de Julio de 1935. Vistos los autos que ante Nos penden, remitidos por el

Juez de primera instancia número 10, de la misma, y seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Ramona Belmonte, de treinta y nueve años, casada, asistenta, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Manuel Romeo y Rivera, y defendida por el Letrado D. Vicente Rodríguez Revilla, y de la otra, como demandado, D. Hermenegildo Álvarez González, mayor de edad, casado, peluquero, declarado en rebeldía, y el Ministerio fiscal sobre divorcio,

Fallamos que debemos desestimar y desestimamos la demanda de divorcio entablada por doña Ramona Belmonte Fernández, contra su esposo D. Hermenegildo Álvarez González, a quien absolvemos de la misma. No se hace especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía del demandado, se publicará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, de no solicitarse notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Zurbano.—Lisardo Fuentes.—Manuel Fernández Gordillo.—Juan Brey Guerra.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor D. Juan Brey Guerra, Magistrado de la Sala segunda y Ponente que ha sido en estos autos, estando la indicada Sala celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que certifico yo el Relator Secretario.

Madrid, 11 de Julio de 1935.—Ante mí, Licenciado Manuel Montoya."

Y para su publicación en la "Gaceta de Madrid", expido el presente edicto en Madrid a 27 de Julio de 1935.—El Oficial de Sala, Licenciado Elias Herrero.

JC—10630

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BEORADO

Don Manuel Alcaraz y de Reyna, Juez de primera instancia de Belorado y su partido.

Hago saber: Que en los autos incidentales de pobreza seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales D. Salvador Caperos Pozo, en nombre de doña Cristeta Riaño Molina, para litigar en juicio de testamentaria y petición de herencia en representación de sus hijos menores Marino e Isidro Pérez Riaño, contra D. Leandro Reizabal Riaño, como marido de doña Clementina Pérez Torres y el hermano de ésta D. Eduardo Pérez Torres, ausente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Belorado a 2 de Agosto de 1935, el señor D. Manuel Alcaraz y de Reyna, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto el incidente de pobreza instado por el Procurador de los Tribunales D. Salvador Caperos Pozo en nombre y representación de doña Cristeta Riaño Molina, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de Cerezo de Río Tiron, para litigar en representación de

sus hijos menores de edad Marino e Isidro Pérez Riaño, sobre testamentaria y petición de herencia, contra don Leandro Reizábal y D. Eduardo Pérez Torres, mayores de edad, de igual vecindad, y siendo también parte el señor Abogado del Estado de Burgos,

Fallo que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 33, 37 y 39 de la ley de Enjuiciamiento civil, debo declarar y declaro pobre en sentido legal con los derechos que la Ley concede a los de su clase, a doña Cristeta Riaño Molina, para litigar en representación de sus hijos menores de edad Marino e Isidro Pérez y Riaño, en juicio de testamentaria y petición de herencia contra D. Leandro Reizábal y D. Eduardo Pérez Torres.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a los demandados rebeldes D. Leandro Reizábal Riaño y D. Eduardo Pérez Torres, ausente este último en ignorado paradero, expido el presente, que firmo en Belorado a 2 de Agosto de 1935. — El Secretario, Eusebio Rodríguez.—El Juez, Manuel Alcaraz.

JC—788

CIEZA

Don Ambrosio López Giménez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en el juicio sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, entablado por Primitiva Turpín Saorín, contra D. Antonio Carrasco López, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

“Sentencia.—En la ciudad de Cieza a 30 de Julio de 1935; el Sr. D. Ambrosio López Giménez, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos sobre indemnización por accidente de trabajo, seguidos en el Juzgado de mi cargo, en funciones de Tribunal Industrial, a instancia de Primitiva Turpín Guillamón, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Abarán, desconociéndose las demás circunstancias personales, incluso la vecindad, toda vez que ha sido citada por edictos, por no residir en Mislata, domicilio fijado en la demanda,

Fallo que debo absolver y absuelvo a D. Antonio Carrasco López de la demanda que le ha sido puesta por Primitiva Turpín Guillamón, en reclamación de una renta vitalicia por fallecimiento, en accidente, del esposo de ésta, Jesús Ibáñez Guillamón. Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden interponer el recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el que podrán preparar de palabra o por escrito en el acto de la notificación o dentro de los diez días siguientes. Para la notificación de la presente al demandado, publíquense edictos en los sitios de costumbre, insertándose en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ambrosio López.”

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado D. Antonio Cá-

rrasco López, se extiende el presente en Cieza a 31 de Julio de 1935.—El Juez, Ambrosio López.—El Secretario, Fernando Vargas.

JC—789

LAS PALMAS—TRIANA

Don José Mendoza Ramírez, Juez de primera instancia accidental del distrito de Triana, de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente a instancia de D. Vicente Navarro Hernández, mayor de edad, casado, Registrador de la Propiedad jubilado y de esta vecindad, sobre devolución de la fianza de 5.000 pesetas que constituyó para tomar posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido.

Dicho funcionario, durante su actuación como Registrador de la Propiedad, sirvió, por su orden, los siguientes Registros: del Puerto de Arrecife, de Cuenca, de Guía (Gran Canaria), de Nájera, de Tamarite de Litera y este de Las Palmas, en el que cesó por jubilación.

Y para anunciar dicha devolución, cumpliendo lo ordenado en el artículo 409 del Reglamento Hipotecario, en relación con el 307 de la ley respectiva, expido el presente tercer edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que durante el plazo de tres meses, a partir de su publicación en los expresados periódicos oficiales, todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra dicho funcionario, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen.

Dado en Las Palmas a 27 de Julio de 1935.—El Juez accidental, José Mendoza.—El Secretario, Domingo Duesé.

JC—790

MADRID—JUZGADO NUMERO 1

En el juicio universal de quiebra necesaria de la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A., domiciliada en esta plaza, Príncipe de Vergara, número 52, que se tramita en el Juzgado de primera instancia número 1, de esta capital, Secretaría de D. Antonio Aguilar, por providencia de 27 del actual, se ha señalado para la primera Junta de acreedores, elección de síndicos, el día 8 de Octubre próximo, a las tres de su tarde, en el Salón de actos del edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Y por la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se cita para esa Junta a todos aquellos acreedores de la entidad quebrada, cuyo domicilio se desconoce y a los que no llegare directamente la convocatoria, por no resultar exacto el domicilio designado o por cualquier error o confusión de dirección; previniéndoles que, de no concurrir, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Madrid, 29 de Julio de 1935.—El Comisario de la quiebra, Z. Tejedor.

JC—794

MADRID—JUZGADO NUMERO 7

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 7, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio universal promovidos por Doña Benita del Pilar Martín González, sobre prevención del juicio voluntario de testamentaria de D. Vicente Gironella y Burgues y que se tramitan en concepto de pobre, ha acordado se cite por medio de la presente cédula a doña Carmen Burgues, como madre y heredera del causante, de ignorado paradero y domicilio, para el expresado juicio de testamentaria, en el que deberá de comparecer en forma, si la conviniere, y además se la cita para dar principio a los inventarios de D. Vicente Gironella y Burgues, que se ha señalado el día 21 de Agosto próximo, a las once horas, en la Secretaría judicial de dicho Juzgado, calle del General Castaños, número 1, a la que deberá concurrir; con apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 27 de Julio de 1935.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Alfredo Ortiz Casado.

JC—792

MADRID—JUZGADO NUMERO 17

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia número 17, de la misma, en los autos ejecutivos, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia de doña Pilar Larraz Gallego, hoy doña Carmen Larraz Gallego, como heredera de aquella, representada en concepto de pobre por el Procurador D. Mariano Martín Chico contra D. Francisco Ernul Aguiló, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, intereses al 8 por 100 anual desde la fecha en que dejaron de abonarse, los vencidos y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada en dichos autos, y que se describe en la siguiente forma:

Una casa en construcción, que constará de ocho plantas o pisos, sita en esta villa, distrito de Palacio, con fachada a la carretera de La Coruña, por donde tendrá su entrada, sin número aún determinado. El solar sobre que insiste procede del lavadero llamado de los Jerónimos, y es el señalado con el número 6 en el plano de parcelación de la finca de que ha sido segregado; ocupa una superficie de 507 metros 86 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.541 pies 24 décimos, también cuadrados, y linda: por su frente, o fachada principal, en línea de 14 metros 70 centímetros, con la carretera de La Coruña; por la derecha, entrando, en línea de 35 metros 40 centímetros, con solar o parcela número 5 de dicho plano de parcelación, propia de doña María del Pilar Miranda; por la izquierda, en línea de 34 metros 60 centímetros, con parcela número 7, también de esa señora, y por el fondo, o testero, en línea

de 14 metros 20 centímetros, con el poseo del Canal.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, se ha señalado el día 17 de Septiembre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de pesetas 92.984, en que ha sido tasada la finca por perito competente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del indicado tipo y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera. La finca referida sale a la venta en pública subasta, a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos.

Dado en Madrid a 9 de Agosto de 1935.—V.º B.º: el Juez, Eduardo Trigo.—El Secretario, Juan Conte-Lacoste.

JC—802

MADRID—JUZGADO NUMERO 19

Don Arturo Pérez Rodríguez, Magistrado de término, Juez de primera instancia número 19, de esta capital.

Hago saber: Que por auto de 12 de Julio anterior fué declarado en concurso voluntario de acreedores D. Salvador Cobián Tarapiella, en su propio nombre y como administrador de la sociedad legal de gananciales formada por su matrimonio con doña Amalia Faes Bernaldo de Quirós; por consecuencia de lo cual se tienen por vencidas todas sus deudas y se ha decretado el embargo y depósito de todos los bienes de dicho señor y de la expresada sociedad de gananciales, previniéndose que nadie deberá hacer pagos al concursado por deudas de éste ni de la sociedad conyugal, bajo pena de tenerlos por ilegítimos; debiendo efectuarlos al depositario-administrador judicial nombrado, D. Jaime Jiménez Momediano, de esta vecindad, domiciliado en la calle de Andrés Melhado, número 21, o a los síndicos, luego que se nombren.

A la vez se cita a todos los acreedores del D. Salvador Cobián y de la sociedad de gananciales para que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, convocándoseles a Junta general para nombramiento de síndicos del concurso, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 18 de Septiembre próximo y hora de las dieciséis; previniéndoseles que podrán comparecer a la Junta por sí o representados por tercera persona autorizada con poder bastante, cuyo documento habrán de presentar original, para su unión a los autos, y que los títulos de crédito deberán entregarlos con más de cuarenta y ocho horas de antelación a la Junta, bien por comparecencia ante el Secretario que conoce de los autos o por medio

de escrito; previniéndoles que si no lo efectúan les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 2 de Agosto de 1935.—El Juez, Arturo Pérez.—Ante mí: Ramiro López.

JC—791

MULA

Don Joaquín de Domingo y Peón, Juez de instrucción del partido de Mula.

Por el presente, se hace saber al procesado Manuel Barroso Pulido, que después dijo llamarse Juan Cortés Cortés, domiciliado últimamente en Albacete, Cerrico de la Oca, que por la Audiencia provincial de Murcia se dictó auto en el sumario número 45 de 1934, sobre robo, contra el mismo, con fecha 23 de Mayo último, acordando el sobreseimiento provisional del referido sumario y dejando sin efecto el procesamiento de aquél.

Mula, 2 de Agosto de 1935.—El Secretario, José Gironés.—El Juez, Joaquín de Domingo y Peón.

JO—10505

N U L E S

Don Eduardo Reinés Corrons, Juez municipal de la villa de Nules, en funciones de primera instancia del partido, por licencia del propietario.

Hago saber: Que en el concurso voluntario de acreedores de D. Vicente Martí Canós, de sesenta y tres años, vecino de Moncófar, casado, labrador, con domicilio en la calle de Emilio Castelar, número 30, que ya fué anunciado por edicto de 28 de Julio último, se acordó convocar a Junta general a los acreedores del concursado, a fin de que concurrieran el día 31 del actual para el nombramiento de síndicos, que ha de tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en la calle de Gilaberto Centelles, número 5, habiéndose omitido el señalamiento de la hora; y por ello se anuncia de nuevo, haciendo saber que el día del señalamiento es el 31 del actual, en el sitio ya dicho y hora de las diez.

Dado en Nules a 2 de Agosto de 1935.—El Juez, Eduardo Reinés.—El Secretario judicial, Anibal Vidal.

JC—793

Don Eduardo Reinés Corrons, Juez de instrucción del partido de Nules, accidentalmente.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Francisco Mora Guaita, de veintinueve años, soltero, natural de Caudete, domiciliado últimamente en Sagunto, jornalero, para que comparezca dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 66 de 1933, por el delito de robo; apercibiéndole de que, si no comparece, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo

a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho requisitoriado y lo pongan a disposición de este Juzgado, en las Cárceles de este partido, con las seguridades convenientes.

Dado en Nules a 3 de Agosto de 1935.—El Secretario judicial, Anibal Victor.—El Juez, Eduardo Reinés.

JO—10508

Don Eduardo Reinés Corrons, Juez municipal de Nules, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por usar de licencia el propietario.

Por la presente, y como ampliación de las requisitorias insertas en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 5 del actual y Boletín Oficial de la provincia de Castellón del 29 de Junio anterior, se hace saber que el sujeto apodado "El Malagueño", cuya captura se interesó, se llama Miguel Aguilar Vilar, y es natural de Riogordo, provincia de Málaga, y por tanto, la captura interesada ha de ser del referido Aguilar, del que no constan otros antecedentes, por lo que ruego a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial lleven a efecto aquélla, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición en la Prisión de este partido.

Nules, 16 de Julio de 1935.—El Secretario judicial, Anibal Victor.—El Juez, Eduardo Reinés.

OLIVENZA

Don Antonio Lena López, Juez de instrucción de esta ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, la busca y rescate de los semovientes que luego se reseñarán, y que fueron sustraídos de la finca Cerca del Castillo y Cerca de la Señora, término de Cheles, la noche del día 20 al 21 de los corrientes, propiedad de los vecinos de dicha villa, que después se dirán, cuyos semovientes, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 96 del corriente año, sobre hurto.

Reseña.

Un burro entero, pelo rucio de cinco a seis años, gachó de las orejas, talla mediana, propiedad de Manuel Rangel Fernández.

Un burro capón, castaño obscuro, de unos treinta años, de talla mediana.

Otro burro castaño claro, de siete a ocho años, propiedad de Joaquín Bermejo y Acuña.

Una mula castaña, achaparrada, de cuatro a cinco años, alzada mediana, pelo negro sobre el lomo.

Otra mula negra clara, de tres a cuatro años, un poco más alta que la anterior, propiedad de Antonio Candiño Sosa.

Dado en Olivenza a 1 de Agosto de 1935.—El Secretario (ilegible). — El Juez, Antonio Lena López.

JO—10510

PAMPLONA

Don Carlos María García Rodrigo y de Madrazo, Juez de instrucción de Pamplona.

Por el presente, se cita y llama a los parientes más próximos, de ignorado paradero, de Segundo San José Velasco, hijo de Venancio y Felipa, natural de Valladolid, ambulante, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del Sr. Gómez de la Torre, a fin de hacerles el ofrecimiento en el sumario número 269 de esta año, que se instruye contra Carmelo Lasa Fernández, por muerte del indicado Segundo San José, ofrecimiento que, desde luego, se hace por medio de este edicto, a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para el caso de que no comparezcan en el término señalado, parándoles en consecuencia el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Pamplona a 31 de Julio de 1935.—El Secretario judicial (ilegible). El Juez, Carlos María García Rodrigo y de Madrazo.

JO—10511

ROA

Don José de la Torre de Pedro, accidental Juez de instrucción de Roa y su partido.

Por el presente edicto acordado publicar en el sumario número 30 de 1935, sobre hurto de metálico cometido en la noche del 31 de Julio pasado al 1.º del corriente, al vecino de esta villa Patrocinio Arnáiz Trimifio, ruego a las Autoridades de todos los órdenes y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo sustraído y detención de los poseedores ilegítimos, poniéndolos a mi disposición, caso de ser habidos, en el Arresto de esta villa.

Reseña de lo sustraído.

Trescientas pesetas en billetes del Banco de España.

Roa, 4 de Agosto de 1935.—El Secretario, Francisco P. Rodríguez. — El Juez, José de la Torre.

JO—10557

SAN ROQUE

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que habiendo sido capturado el procesado en la causa número 83 de 1935, sobre atentado Francisco Jiménez Lucena (a) "Caripolo", se dejan sin efecto las órdenes dadas para su captura y las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", con fecha 25 y 24 de Marzo próximo pasado.

Dado en San Roque a 29 de Julio de 1935.—El Secretario (ilegible). — El Juez, Rafael González.

X—10512

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don Rafael Gómez Contreras, Juez de instrucción de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de los semovientes, que luego se dirán, sustraídos en la mañana de ayer al vecino de esta ciudad, Rafael Salgado Pérez, que los tenía en una cochivera de la finca El Garrotal, de este término, así como para que se detenga a los ilegítimos poseedores de ellos, si no acreditan debidamente el modo de adquirirlos; pues así está acordado en el sumario número 79 del corriente año, seguido en este Juzgado, por el delito de hurto.

Relación que se cita.

Un cerdo de pelo rubio, rizado, de unos 75 kilos de peso, con las orejas largas y la izquierda rajada.

Otro ídem, colorado, retinto, pelo rizado, rabado, de igual peso que el anterior.

Dos más, colorados y retintos, de pelo fino, rizado y con lunares negros en las manos y de unos 35 kilos de peso.

Y una puerca de igual pelo, señas y peso que los anteriores.

Sanlúcar de Barrameda a 3 de Agosto de 1935.—El Secretario interino, por habilitación, José Gómez.—El Juez, Rafael Gómez.

JO—10516

SANTA COLOMA DE FARNES

Por la presente, en virtud de lo acordado en el ramo separado de prisión provisional, dimanante del sumario 104 de 1934, seguido por usurpación de funciones, contra Juan Antonio Sánchez Marrón, y como comprendido en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama al mencionado procesado, de veintitrés años de edad, hijo de Juan y de Braulio, natural de Villanueva (Huesca), vecino de Puigcerdá, electricista, con instrucción y sin antecedentes, y hoy de ignorado paradero, para que, dentro del término de diez días, se constituya en la prisión de Gerona, en calidad de preso.

Encargo a las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial la busca y captura del citado individuo y su conducción a la referida prisión, a disposición del ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia provincial de dicha ciudad.

Santa Coloma de Farnés, 30 de Julio de 1935.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

JO—10517

TETUAN

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número 2.º del artículo 618 del Código de Procedimiento criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a José Arcángel López, vecino que fué de

La Línea de la Concepción, hijo de Eduardo y de Teresa, natural de La Línea de la Concepción, de veintinueve años de edad, de estado casado y profesión pescador, y cuyo actual paradero se desconoce, para que, dentro del término de cinco días, siguientes al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario 108 del año 1934, que contra el mismo instruyo por el delito de contrabando, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del término fijado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía, procedan a la busca y captura del referido procesado y, caso de ser habido, lo trasladen a la cárcel de esta capital, dándole cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a 30 de Julio de 1935.—El Juez, Luis Salazar Rubio.—El Secretario judicial, Jaime Fernández.

JO—10519

VALENCIA — JUZGADO NUMERO 2

Don Gil López Ordás, Magistrado, Juez de Instrucción del número 2, de esta ciudad de Valencia.

Por el presente, y en virtud de haberlo acordado en el sumario 230 de 1935, sobre hurto de 7.000 francos, al ciudadano francés Dr. Joseph Coste, de cuarenta y nueve años; hecho ocurrido el 26 del actual en esta ciudad, a la salida de la corrida de toros, se cita y llama a dicho perjudicado para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración.

Asimismo se le hace saber que deberá presentar testigos de preexistencia, y además que, por medio de la presente, se le ofrecen las acciones del sumario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Valencia a 3 de Agosto de 1935.—El Juez, Gil López Ordás.—El Secretario, P. S., Emilio Escriba.

JO—10559

VALVERDE DEL CAMINO

El Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario número 248 de 1934, por cobro de cuotas del reparto de utilidades ilegalmente, en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, ha acordado citar, por medio de la presente, a D. José María Jiménez Buena, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con los debidos encargo y apercibimiento de no comparecer, para responder de los cargos que le resultan en indicado sumario.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente, que firmo en Valverde del Camino a 3 de Agosto de 1935.—El Secretario judicial, Cristóbal del Río.

JO—10520

VALLS

Conforme a lo acordado en el sumario que se instruye por este Juzgado con el número 36 del corriente año, sobre muerte de un desconocido que aparenta ser de unos sesenta a sesenta y cinco años de edad, de estatura mediana, barba y cabello canoso, y que iba vestido con alpargatas blancas, pantalón color caqui a rayas, americana y camisa de tela azul y faja negra, sin que llevase consigo ningún documento de identidad, y el cual fué hallado cadáver en la tarde del día de hoy y debajo de la palanca sobre el río Francolí, conocida por "Palanca de Pica-moixons", sita en el término municipal de Alcover, partida Plana de Alcover: por el presente se llama a sus desconocidos parientes o familiares, a fin de enterarles del expresado hecho de autos, a los efectos de la completa identificación de aquél y a quienes, en su caso, se ofrece el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Valls a 3 de Agosto de 1935. El Secretario habilitado, Manuel Dueñas.—Visto bueno: El Juez de instrucción accidental (ilegible).

JO—10572

BELLMUNT

Don Juan Palleja Marco, Juez municipal de Bellmunt, partido judicial de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia de Falset, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934 artículo 6.º

El número de habitantes de este término municipal es de 610, y no tiene el cargo más retribución que los derechos de Arancel.

Belmunt del Priorato, 5 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Juan Palleja.

JO—10563

BOJAR

Don Ramón Bel Prades, Juez municipal del pueblo de Bojar.

Hago saber: Que hallándose vacante en este Juzgado las plazas de Secretario y suplente, se anuncia su provisión a concurso libre por término de treinta días, contados a partir de la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las solicitudes y documentos que se exigen se presentarán ante el Juzgado de instrucción de Morella.

Consta este pueblo de 398 habitantes de hecho y 475 de derecho.

Dado en Bojar a 29 de Junio de 1935.—El Juez, Ramón Bel.—El Secretario habilitado, Secundino Cavaldá.

JO—10523

JUZGADOS MUNICIPALES

ARGANZA

Don Sergio Méndez y Quiroga, Juez municipal de este término de Arganza, partido judicial de Villafranca del Bierzo, provincia de León.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y debiendo proveerse, se anuncia a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, y demás disposiciones vigentes, desde la publicación de este edicto en por término de treinta días, a contar la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, durante los cuales, los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo.

Arganza a 3 de Agosto de 1935.—El Juez, Sergio Méndez.—Por su mandato, S. M. Quiroga.

JO—10522

CALDAS DE ESTRACH

Don Florentino Tió Argimón, Juez municipal de Caldas de Estrach (Caldetes).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso de traslado, conforme a las disposiciones vigentes, debiendo los aspirantes a dicha plaza presentar sus solicitudes, con los documentos correspondientes, ante el Sr. Juez de primera instancia de Mataró, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín de la Generalidad de Cataluña*, debiendo advertir que esta población tiene un Censo de 843 habitantes de derecho y 909 de hecho, y los haberes son los que señalan los Aranceles vigentes.

Caldas de Estrach a 3 de Agosto de 1935.—El Secretario, Julio Miró Solé. El Juez, Florentino Tió.

JO—10524

CAÑADA DE VERICH

Don Alejandro Velilla Velilla, Juez municipal de La Cañada de Verich, provincia de Terner.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones vigentes.

Se hace constar que este término municipal tiene un Censo de población de 242 habitantes de hecho y 221 de derecho; que las solicitudes, documentadas, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Sr. Juez de primera instancia de Alcañiz, y que el Secretario sólo percibirá los derechos de Arancel.

Dado en La Cañada de Verich a 2 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Alejandro Velilla.

JO—10575

CASTELVI DE LA MARCA

Don Antonio Rius Roig, Juez municipal de Castelví de la Marca, partido judicial de Villafranca del Panadés.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se anuncia a concurso de traslado por el término de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes, documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934 en su artículo 6.º.

A cuyo efecto se hace constar que el número de habitantes de este término municipal es de 1.619 de hecho y 1.646 de derecho, y que el cargo carece de otras retribuciones que no sean los derechos de Arancel.

Castelví de la Marca a 5 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Antonio Ruiz.

JO—10564

CIUDAD RODRIGO

En el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 67 del año actual, derivado del sumario tramitado ante el Juzgado de instrucción de este partido con el número 47, contra las personas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En Ciudad Rodrigo a 31 de Julio de 1935: el Sr. D. Amós Belmonte Osuna, Juez municipal suplente de esta ciudad, de ejercicios anteriores, y accidentalmente encargado del despacho de este Juzgado, ha conocido los presentes autos de juicio verbal de faltas, en los que ha sido parte el Sr. Fiscal municipal, denunciante Santiago Plaza Hernández, y denunciado Wenceslao González Hernández, cuyas circunstancias personales constan, y

Fallo que debo de condenar y condeno a Wenceslao González Hernández, como autor responsable de dos faltas contra las personas, a la pena de cinco días de arresto para cada una de ellas, que cumplirá en el Depósito municipal de esta ciudad, y costas del juicio. Se decreta el comiso de la escopeta ocupada, la cual será remitida a la Comandancia de la Guardia civil de la provincia, por conducto del Sr. Jefe de la línea, de esta ciudad, para su destrucción.

Así por esta mi sentencia, fallando en justicia, lo pronuncio, mando y firmo.—Amós Belmonte.

La precedente sentencia, fué publicada el día de su fecha."

Y para que la sentencia expresada,

sea notificada al condenado por medio de la presente, al ignorarse su paradero, de orden del Sr. Juez, la expido en Ciudad Rodrigo a 2 da Agosto de 1935.—El Secretario, Domingo Martín.

JO—10526

CORACHAR

Don José Roda Arrufet, Juez municipal del pueblo de Corachar.

Hago saber: Que hallándose vacante en este pueblo las plazas de Secretario y suplente, se anuncia su provisión a concurso libre por término de treinta días, contados a partir de la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las solicitudes y documentos que se exigen, se presentarán ante el Juzgado de instrucción de Morella.

Consta este pueblo de 191 habitantes de hecho y 199 de derecho.

Dado en Corachar a 29 de Julio de 1935.—El Juez, José Roda.—El Secretario habilitado, Secundino Goyalde.

JO—10527

FALSET

Don Angel Ruiz Vall, Juez municipal suplente de la villa de Falset, partido judicial de idem, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes es de 2.857 de derecho y 2.735 de hecho, y no tiene el cargo más retribuciones que los derechos del Arancel.

Dado en Falset a 30 de Julio de 1935.—El Juez, Angel Ruiz.—El Secretario, Benito Querol.

JO—10528

FORTIA

Don Juan Moret Colomer, Juez municipal de Fortia, partido judicial de Figueras, en la ex provincia de Gerona.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión mediante concurso de traslado entre Secretarios que ejerzan en propiedad y de conformidad con lo que se dispone en las normas vigentes que rigen en esta materia. Los aspirantes deberán presentar sus instancias y demás documentos correspondientes ante el ilustre señor Juez de primera instancia del partido de Figueras, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, o sea desde el día en que aparezca últimamente inserto en el *Boletín Oficial de la Generalidad* o en la GACETA

DE MADRID. Haciendo constar que este pueblo consta de 564 habitantes y los haberes son los que se señalan en los Aranceles vigentes.

Fortia a 1.º de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Juan Moret.

JO—10523

GUNTIN

Don Manuel Grandio Seijas, Juez municipal del término de Guntin, provincia de Lugo.

Hago público: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de este término, se anuncia su provisión, habida cuenta de lo previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Julio de 1930, a concurso de traslado, por el primero de los turnos que establece el artículo 4.º del Decreto del mismo Ministerio de 31 de Enero de 1934, o sea teniendo solamente en cuenta la mayor antigüedad en el desempeño del cargo entre los aspirantes.

Las instancias, debidamente documentadas, serán presentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Lugo, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

La población de este término municipal es de 7.557 habitantes de hecho y 8.627 de derecho.

Guntin, Agosto, 3 de 1935.—El Juez municipal, Manuel Grandio.

JO—10565

MADRID—JUZGADO NUMERO 4

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 526 del año 1935, por lesiones, contra María Oliver Molina, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 25 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, María Oliver Molina,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada María Oliver Molina a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Peoro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada María Oliver Molina, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 25 de Julio de 1935. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez, Pedro G. Ester.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 552 del año 1935, por es-

tafa, y contra Francisco Medina Gutiérrez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 22 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, contra Francisco Medina Gutiérrez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Medina Gutiérrez, a la pena de diez días de arresto menor, a que indemnice a José Canillas y Rafael Ortiz, en cantidad de 5,25 pesetas y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Francisco Medina Gutiérrez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 22 de Julio de 1935.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Pedro Gómez Ester.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 511 del año 1935, por escándalo, y contra Eulogio Acebo Tolova, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 22 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eulogio Acebo Tolova,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Eulogio Acebo Tolova, a la multa de 30 pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, seis días de arresto, reprensión, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Eulogio Acebo Tolova, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 22 de Julio de 1935.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Pedro Gómez Ester.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 512 del año 1935, por es-

cándalo, y contra Angel Sanz Cabello y otros, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 22 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Angel Sanz Cabello, José Díaz Asensio y Francisco Valiente Lara,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Angel Sanz Cabello, a la pena de cinco días de arresto menor, que cumplirá en la Cárcel celular, por la falta comprendida en el artículo 579, caso segundo, y a la multa de 25 pesetas, por la prevista en el artículo 566, sufriendo, en caso de insolvencia, otros cinco días de arresto; y a los denunciados José Díaz Asensio y Francisco Valiente Lara, a cada uno, a la multa de cinco pesetas, que harán electivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, cinco días de arresto, reprensión a ambos y al pago de las costas del juicio por terceras partes, notificándole la presente al primero por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Angel Sanz Cabello, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 22 de Julio de 1935.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Pedro Gómez Ester.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 574 del año 1935, por estafa, y contra Isaias Zabalza Arnares, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 25 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Isaias Zabalza Arnares,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Isaias Zabalza Arnares, a la pena de seis días de arresto menor, a que indemnice a Teodoro Ciria Viteri en cantidad de 9,60 pesetas y al pago de las costas del juicio, y notificándose esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Isaias Zabalza Arnares, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y

firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 25 de Julio de 1935.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Pedro Gómez Ester.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 1.046 del año 1935, por lesiones, y contra Juan José Font Almodóvar y otro, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 22 de Julio de 1935; el Sr. D. Pedro Gómez Ester, Juez municipal número 4; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Salvador Prosper Ruiz y Juan José Font Almodóvar,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Juan José Font Almodóvar a la multa de cien pesetas, que hará electivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, diez días de arresto en la Cárcel celular y al pago de la mitad de las costas; y al denunciado Salvador Prosper Ruiz, a la pena de un día de arresto menor y al pago de la otra mitad de costas, y notificándose esta resolución al primero por medio de edictos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Gómez Ester.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Juan José Font Almodóvar, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 22 de Julio de 1935.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: el Juez, Pedro Gómez Ester.

MALAGA—SANTO DOMINGO

En el expediente juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.030 del año actual, sobre malos tratos, contra José Díaz García, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Málaga a 17 de Julio de 1935; D. Manuel Morales Luque, Juez municipal del distrito de Santo Domingo, de la misma; habiendo visto este expediente de juicio verbal de faltas, seguido entre partes: de una, el Sr. Fiscal municipal, y de otra, como denunciante, Fernando Perdiguera Carrion, y como acusado José Díaz García, cuyas circunstancias constan,

Fallo que debo condenar y condeno al acusado José Díaz García, como autor de la falta cometida, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas de este expediente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Morales.

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha."

Es copia, conforme con su original citado a que me refiero.

Y para que sirva de notificación en forma a José Díaz García, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Málaga a 5 de Agosto de 1935.—El Secretario (ilegible).

JO—10566

MATADEPERA

Don Enrique Genescá Cortés, Juez municipal del pueblo de Matadepera, provincia de Barcelona, partido judicial de Tarrasa.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso de traslado, conforme a las disposiciones vigentes; debiendo los aspirantes a dicha plaza presentar sus solicitudes, con los documentos correspondientes, ante el Sr. Juez municipal de esta localidad, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña; debiendo advertir que esta población tiene un Censo de 725 habitantes, no teniendo subvención alguna, percibiendo solamente lo que señalan los Aranceles vigentes.

Matadepera, 31 de Julio de 1935.—El Juez municipal, Enrique Genescá.

JO—10567

MOLA

Don Francisco Rebull Salvadó, Juez Municipal de Molá, partido judicial de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º

El número de habitantes de este término es de 885, y no tiene el cargo más derechos que los derechos de Arancel.

Molá, 3 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Francisco Rebull.

JO—10533

PASO (EL)

Don Miguel Tabares Capote, Juez municipal de la ciudad de El Paso, partido judicial de Los Llanos, Isla de la Palma, provincia de Tenerife.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, el cual tiene un Censo de población de 5.223 habitantes de hecho y 5.716 de derecho, se anuncia para su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría c) de las establecidas en el Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero del año 1934,

observándose para su provisión las reglas de preferencia del artículo 4.º de dicho Decreto, los preceptos de la ley Orgánica y demás disposiciones complementarias, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes, acompañadas de los documentos pertinentes, con su reintegro correspondiente, al Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en la ciudad de El Paso a 25 de Julio de 1935.—El Juez municipal, Miguel Tabares.—P. S. M., El Secretario habilitado, P. Fernández.

JO—10525

PLASENCIA

Don Tomás Roco Jarones, Juez municipal accidental de esta ciudad de Plasencia.

Hago saber: Que habiendo sido declarado desierto por falta de solicitantes el concurso anunciado en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia para la provisión en concurso de traslado del cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia nuevamente su provisión por concurso libre, a fin de que en término de quince días, contados desde el siguiente al en que este edicto se publique en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, remitan a este Juzgado los aspirantes a referido cargo sus solicitudes debidamente reintegradas y documentadas.

Dado en Plasencia a 1.º de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Tomás Roco.—El Secretario, P. S. M., José Hidalgo Mirón.

JO—10534

PRADES

Don José Roig Argany, Juez municipal de la villa de Prades, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por orden de la Superioridad expedida para dar cumplimiento a la circular del honorable Sr. Consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad de Cataluña de 17 de Julio último, se anuncia su provisión al turno de traslado entre Secretarios en ejercicio, siendo preferido de entre los concurrentes el que ejerza el cargo en población de mayor número de habitantes, a fin de que los que aspiren al mismo, puedan presentar sus instancias al Sr. Juez del partido de Montblanch (Tarragona), en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, debiendo acompañar con las mismas los documentos acreditativos de su derecho.

Se hace constar que esta población consta de 814 habitantes, y que el Secretario no percibe más emolumentos que sus derechos arancelarios.

Prades, 5 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, José Roig Argany.—El Secretario suplente, Antonio Vilá.

JO—10574

PRATDIP

Don José Montané Juncosa, Juez municipal de Pratdip, partido judicial de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes de este término municipal es de 831, y no tiene el cargo más retribuciones que los derechos de Arancel.

Pratdip a 2 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, José Montané.

JO—10538

PUENTE DE VALLECAS

En el juicio de faltas número 264 del año corriente, que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene los particulares siguientes:

“Sentencia.—En Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935, el Juzgado municipal del Puente de Vallecas, constituido por el Sr. D. Isidoro Martínez Alonso, Juez municipal suplente, y habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Félix Toledo Casas, por mordedura de perro,

Fallo que debo absolver y absuelvo al denunciado Félix Toledo Casas, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, y para la notificación de la presente a Eulogio Trapero, como representante legal de la denunciante María Trapero Varas, y al denunciado Félix Toledo Casas, expídase edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, archivándose este expediente una vez firme la presente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—I. Martínez Alonso.”

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Eulogio Trapero, como representante legal de la denunciante María Trapero Varas, y al denunciado Félix Toledo Casas, expido el presente, que firmo en el Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Enrique Flores.—Visto bueno: El Juez, Isidoro Martínez Alonso.

JO—10535

En el juicio de faltas número 309 del año corriente, que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene los particulares siguientes:

“Sentencia.—En Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935, el Juzgado municipal del Puente de Vallecas, constituido por el Sr. D. Isidoro Martínez Alonso, Juez municipal suplente, y habiendo visto el presente juicio de fal-

tas, seguido contra Concepción Palomo, por mordeura de perro,

Fallo que debo absolver y absuelvo libremente a la denunciada Concepción Palomo, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, y para la notificación de la presente a la denunciada Concepción Palomo, expídase edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, archivándose este expediente una vez firme la presente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—I. Martínez Alonso.”

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la denunciada Concepción Palomo, expido el presente, que firmo en el Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Enrique Flores.—Visto bueno: El Juez, Isidoro Martínez Alonso.

JO—10535

En el juicio de faltas número 378 del corriente año, que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene los particulares siguientes:

“Sentencia.—En Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935, el Juzgado municipal del Puente de Vallecas, constituido por el Sr. D. Isidoro Martínez Alonso, Juez municipal suplente, y habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Manuel Sánchez Frías y Adolfo Fernández García, por estafa,

Fallo que debo absolver y absuelvo libremente a los denunciados Adolfo Fernández García y Manuel Sánchez Frías, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, y para la notificación de la presente al denunciado Adolfo Fernández García, expídase edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, archivándose este expediente una vez firme la presente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—I. Martínez Alonso.”

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Adolfo Fernández García, expido el presente, que firmo en el Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Enrique Flores.—Visto bueno: El Juez, Isidoro Martínez Alonso.

JO—10533

En el juicio de faltas número 52 del corriente año, que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene los particulares siguientes:

“Sentencia.—En Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935, el Juzgado municipal del Puente de Vallecas, constituido por el Sr. D. Isidoro Martínez Alonso, Juez municipal suplente, y habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Alfonso Rosales López, por estafa,

Fallo que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Alfonso Rosales López, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, y para la notificación de la presente

al denunciante Modesto Díaz Gómez, expidase edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y archívese este expediente una vez firme la presente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—I. Martínez Alonso."

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciante Modesto Díaz Gómez, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en el Puente de Vallecas a 26 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Enrique Flores. — Visto bueno: El Juez, Isidoro Martínez Alonso.

JO—10535

QUEROL

Don Ramón Gual Cunillera, Juez municipal del distrito de Querol.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal se anuncia su provisión por concurso de traslado, conforme a las disposiciones vigentes; debiendo los aspirantes a dichas plazas, presentar sus solicitudes con los documentos correspondientes ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido de Montblanch, dentro del término de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña*, debiendo advertir que este término tiene un censo de población de derecho, según la última rectificación, de 569 habitantes, y los haberes son los que señalan los Aranceles vigentes.

Querol a 3 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Ramón Gual.

JO—10568

RABANAL DEL CAMINO

Encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia esta vacante para su provisión en propiedad a concurso de traslado por el término de treinta días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, conforme el Decreto de 31 de Enero de 1934, a cubrir entre los Secretarios de la categoría clase C) de los artículos 2.º y 6.º de dicho Decreto.

Los aspirantes al cargo, tienen la obligación y el más exacto deber al ser nombrados, de residir en este pueblo de Rabanal del Camino, capital del Juzgado, para estar bien atendido el servicio.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente anuncio, que firmo en Rabanal del Camino a 26 de Julio de 1935.—El Juez municipal, Antonio Morán.

JO—10539

REGENCOS

Don José Rubau y Roig, Juez municipal del pueblo de Regencos, provincia de Gerona.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y Secre-

tario suplente de este Juzgado, se anuncia la provisión de los mismos por término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en este periódico oficial, debiendo los solicitantes elevar sus instancias debidamente documentadas en la forma que previene la ley, al Sr. Juez de primera instancia de este partido de La Bisbal, quien resolverá lo que haya lugar dentro del plazo legal.

Regencos, 1.º de Agosto de 1935.—El Juez municipal, José Rubau.

JO—10540

RIUDECAÑAS

Don Juan Pedret Cabré, Juez municipal de la villa de Riudecañas, partido judicial de Falset, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar las solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes de este término es de 919, y no tiene el cargo más retribuciones que los derechos de Arancel.

Riudecañas, 3 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Juan Pedret.

JO—10541

VILELLA ALTA

Don Ramón Viñes Viñes, Juez municipal de Vilella Alta, provincia de Tarragona, partido judicial de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia de este partido, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1930, modificado por Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes de este término es de 310, y no tiene el cargo más retribución que los derechos de Arancel.

Vilella Alta, 3 de Agosto de 1935.—El Juez, Ramón Viñes.

JO—10569

VILELLA BAJA

Don Delfín Solá Masip, Juez municipal de Vilella Baja, partido de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a

partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, de conformidad con el preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes de este término es de 458, y no tiene el cargo más retribución que los derechos de Arancel.

Vilella Baja, 2 de Agosto de 1935.—El Juez municipal, Delfín Solá.

JO—10542

VILLANUEVA DE PRADES

Don José Musté Terès, Juez municipal suplente en funciones de propietario de Villanueva de Prades, partido judicial de Falset.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslación por término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña* y en la GACETA DE MADRID, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del partido, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, modificado por el Decreto de 29 de Enero de 1934, artículo 6.º.

El número de habitantes de este término municipal es de 342, y no tiene el cargo más retribución que los derechos de Arancel.

Villanueva de Prades a 3 de Agosto de 1935.—El Juez, José Musté.

JO—10543

ZARZA-CAPILLA

Don Santiago Sánchez y Sánchez, Juez municipal de Zarza-Capilla (Badajoz).

Hago saber: Que hallándose quedado desierto el concurso de traslado anunciado para proveer el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, en virtud de orden recibida de la Superioridad, se anuncia de nuevo su provisión a concurso libre, conforme dispone el Reglamento de 10 de Abril de 1873, por término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán presentar en este Juzgado y dentro del término expresado, sus solicitudes debidamente reintegradas y documentadas, haciéndose constar, que esta villa, según el último Censo, tiene 2.086 habitantes de derecho, y que el nombrado sólo percibirá los derechos de Arancel que le correspondan cuando actúe.

Dado en Zarza-Capilla a 5 de Agosto de 1935.—El Juez, Santiago Sánchez.—P. S. M., el Secretario, David Rielzo.

JO—10576

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Julio último por los conceptos que a continuación se expresan:

NUMERO DE LAS INSCRIPCIONES	CONCEPTOS	EPIGRAFE	PROVINCIAS	PESETAS
11.419	Propios	Ayuntamiento de Bélmaz	Córdoba	321.675,32
11.420	Idem	Ayuntamiento de Valdetorres	Badajoz	8.000,69
6.929	Idem	La Cocina Económica de El Ferrol	La Coruña	350.000,00
6.930	Idem	Párroco de Robledo de Babia, como Patrono de la Obra pia «Escuelas de Robledo»	León	1.000,00
6.931	Idem	Colegio de la Santa Faz y Nuestra Señora del Remedio, fundación Bienvenida López Seriña	Alicante	3.400,00
6.932	Idem	Colegio para huérfanos de Funcionarios de la Hacienda pública «Premio Daniel López»	»	26.300,00
6.933	Idem	Las «Escuelas de Bretún»	Soria	27.300,00
6.934	Idem	La Fundación Patronato «Escuelas de Santa Coloma»	»	4.800,00
6.935	Idem	La Fundación Benéfico-docente en Cevico de la Torre, fundada por D. Fernando Monedero y Díezquijada	Palencia	26.000,00
6.936	Idem	La Fundación Fermín Mosquera Vázquez, de Caldas de Reyes	Pontevedra	337.500,00
6.937	Idem	La Fundación «Escuelas Jado», instituida en Erandio	Vizcaya	486.000,00
6.938	Idem	La Fundación Obra pia, instituida en Logroño por doña Rosa L. Corona e Hijón, para instrucción de niñas pobres	»	7.600,00
6.939	Idem	La Fundación Benéfico-docente Escuelas García Hermanos	»	1.025.000,00

Madrid, 12 de Agosto de 1935.—El Director general, José María Fábregas del Pilar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

Clasificación oficial de los Partidos Veterinarios de Asturias.

Número	CAPITAL o residencia de los Veterinarios	AYUNTAMIENTOS que integran el partido	Número de habitantes de cada uno	Total del partido	Número de Veterinarios	DE NOMINACION del partido
1	Moreda y Cabañaquinta	Aller	24.922	24.922	2	Escalafón.
2	Pola y Herias	Allande	8.934	8.934	2	Idem.
3	Avilés	Avilés	16.213	16.213	2	Idem.
4	Bimenes (Martín Porra)	Bimenes	4.251	4.251	1	Unico.
5	Boal	Boal	8.164	9.832	1	Mancomunado.
		Illano	1.668			
6	Carreña o Arenas	Cabrales	5.617	7.804	1	Idem.
		Onís	2.187			
7	Grullos	Candamo	5.772	7.544	1	Idem.
		Illas	1.772			
8	Cangas y Mestas de Con.	Cangas de Onís	10.744	10.744	2	Unico.
9	Cangas, Onón y Ventanueva	Cangas del Narcea	23.007	23.007	2	Escalafón.
10	Candás	Carreño	10.478	10.478	1	Unico.
11	Campo de Caso	Caso	6.075	7.789	1	Mancomunado.
		Sobrescobio	1.714			
12	Piedras Blancas	Castrión	7.549	7.549	1	Unico.
13	Castropol	Castropol	7.012	7.012	1	Idem.
14	Colunga	Colunga y Caravia	9.386	10.650	1	Mancomunado.
		Caravia	1.264			
15	Nubledo	Corvera	4.621	4.621	1	Unico.
16	Cudillero y San Martín de Lúña	Cudillero	11.227	11.227	2	Escalafón.
17	Muros de Nalón	Muros de Nalón	4.025	4.025	1	Unico.
18	Gijón	Gijón	78.373	78.373	6	Escalafón.
19	Gozón (Luanco)	Gozón	9.933	9.933	1	Unico.
20	Grado	Grado	19.093	19.093	2	Idem.
21	Grandas	Grandas de Salime	4.151	5.231	1	Mancomunado.
		Pesoz	1.080			
22	San Antolín	Ibias	8.672	10.593	1	Idem.
		Degaña	1.921			
23	Pola	Laviana	11.750	11.750	1	Unico.
24	Sama y La Felguera	Langreo	40.224	40.224	2	Escalafón.
25	Pola y Campomanes	Lena	14.880	17.810	2	Idem.
		Riosa	2.930			
26	Luarca y Trevias	Luarca	25.842	25.842	2	Idem.
27	Posada	Llanera	10.257	10.257	1	Unico.
28	Llanes, Posada y Pendueles	Llanes	24.490	24.490	3	Escalafón.
29	Mieres y Santullano	Mieres	43.013	46.258	3	Escalafón y mancomunado.
		Morcin	3.245			
30	Belmonte	Miranda	7.923	7.923	1	Unico.
31	Nava	Nava	7.218	7.216	1	Idem.
		Navia	8.014			
32	Navia	Coaña	4.930	17.061	2	Escalafón.
		Villayón	4.090			
33	Noreña	Noreña	2.653	2.653	2	Idem.
34	Oviedo y Trubia	Oviedo	76.147	76.147	6	Idem.
35	Arriondas	Parres	9.218	9.218	1	Unico.
36	Panes	Peñamellera Baja	4.910	7.563	1	Mancomunado.
		Peñamellera Alta	2.653			
37	Infiesto y Villamayor	Piloña	19.354	19.354	2	Escalafón.
38	San Juan de Beteño	Ponga	3.564	6.319	1	Mancomunado.
		Amieva	2.755			
39	Pravia	Pravia	11.447	11.447	1	Unico.
40	Proeza	Proeza	3.503	11.253	1	Mancomunado.
		Quirós	6.004			
41	Colombres	San Adriano	1.746	3.224	1	Unico.
		Ribadedeva	3.224			
42	Ribadesella	Ribadesella	8.958	8.958	1	Idem.
43	Las Regueras (Valduno)	Las Regueras	4.577	4.577	1	Idem.
44	Soto	Ribera de Arriba	2.515	2.515	1	Idem.
45	Salas y Malleza	Salas	14.246	14.246	2	Escalafón.
46	Sotondrio	San Martín del Rey Aurelio	16.746	16.746	1	Unico.
47	Santa Eulalia	Santa Eulalia de Oscos	1.780	4.607	1	Mancomunado.
		San Martín de Oscos	1.580			
		Villanueva de Oscos	1.247			

Número	CAPITAL o residencia de los Veteri- narios	AYUNTAMIENTOS que integran el partido	Número de habitantes de cada uno	Total del partido	Número de Veterinarios	DENOMINACION del partido
48	Pola de Siero	Siero	30.869	32.506	3	Ascenso mancomu- nado.
		Sariego	1.637			
49	Pola	Somiedo	6.749	6.749	1	Unico.
50	Soto del Barco	Soto del Barco	5.757	5.757	1	Idem.
51	Tapia	Tapia Casariego	4.811	11.388	1	Mancomunado.
		El Franco	6.577			
52	La Plaza	Teverga	5.889	6.781	1	Idem.
		Yernes y Tameza	892			
53	Tineo y Navelgas	Tineo	24.038	24.038	3	Escalafón.
		Vegadeo	7.096	11.358	2	Idem.
54	Vegadeo	Taramundi	2.748			
		San Tirso de Ambres	1.514			
55	Villaviciosa y Peón	Villaviciosa	24.134	27.719	2	Escalafón y ascenso.
		Cabranes	3.585			

Madrid, 10 de Agosto de 1935.—El Director general, F. Carrión.